

Tema 6. Lengua y variación geográfica, social y de registro

La lengua es un sistema de conocimiento del individuo. Hay dos tipos de lengua: lengua interna y lengua externa. Una lengua es una entidad abstracta que solo se realiza a través de sus dialectos y sociolectos. El dialecto, es una variedad lingüística restringida a un contexto geográfico, social o conversacional.

La lengua es un instrumento que nos puede servir para saber información sobre el individuo que está hablando, y tendremos información sobre:

- Su origen geográfico, que puede ser dialectal o geolectal, es lo que el individuo habla.
- Su identidad étnica, su estatus social, o su nivel de formación, su género y edad, se reflejan en la Variedad diastrática o sociolectal que el individuo habla.
- Su identidad conversacional, puede ser formal-familiar.

En cuanto a las Variedades geográficas, diatópicas o geolectales son aquellos que se refieren a los orígenes geográficos de los hablantes. En las Variedades diastráticas o sociolectales, el habla de los individuos que ocupan un mismo territorio geográfico posee características lingüísticas particulares que permiten identificar al individuo como perteneciente a un grupo social.

Los principales rasgos sociales que tienen reflejos en la lengua son los siguientes:

- edad / grupo generacional
- sexo-género
- raza/etnia
- Clase social
- nivel de instrucción
- profesión como las lenguas de especialidad: publicidad, lenguaje periodístico, etc.

Con respecto a los sociolectos, es decir, en virtud de las variables de clases tenemos los “sociolectos altos”, que hacen referencia a la lengua culta, los “sociolectos medios” que hacen referencia a la lengua popular y por último los “sociolectos bajos” que hacen referencia a la lengua vulgar.

Las variaciones diafásicas o de registro, modificación de la forma de hablar según el contexto y la situación en la que se produce el acto de comunicación. El registro es el conjunto de usos lingüísticos que se definen en función de una situación y un contexto comunicativo.

La Variedad estándar es un complejo geolectal, sociolectal y de registros. La Variedad estándar de una lengua puede ser bien una de las variedades geográficas o sociolectales de esa lengua. La Variedad estándar española es un dialecto construido con un vocabulario y construcciones sintácticas no específicos, en donde los acentos no se manifiestan de forma llamativa.

Finalmente, la escuela es uno de los canales de transmisión de la lengua en su Variedad estándar y debe permitir a los alumnos la adquisición de la Variedad estándar y también debe ofrecer a los alumnos criterios de selección de la Variedad lingüística que es adecuada a cada situación comunicativa.